



2 de marzo de 2015

A todo el personal

Rosabelle Padín Batista

Administradora

### **MI-2015-04 Acuerdo de colaboración entre la ASUME y el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico**

Con el propósito de alcanzar objetivos mutuos y comunes que garanticen el que se ofrezcan servicios eficaces, accesibles, sensibles y de excelencia a la población correccional de Puerto Rico, firmamos un acuerdo de colaboración con el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico (DCR). Con la firma de este acuerdo, el DCR compartirá electrónicamente con la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) información de la población correccional para identificar los y las participantes que tengan un caso de pensión alimentaria activo en nuestro sistema. El primer intercambio se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2014, identificando en nuestro sistema un total de 2,307 personas no custodias que tienen un caso de pensión alimentaria activo en nuestro sistema y se encuentran confinadas en una institución penal.

Los empleados y las empleadas a cargo del caso tendrán disponible en la pantalla IPA la información relacionada con el o la participante confinada o confinado. Esta información les será de gran utilidad para llevar a cabo los procesos relacionados al establecimiento, revisión, modificación o cumplimiento las pensiones alimentarias en casos locales e interestatales.

Continuamos con nuestro esfuerzo de lograr acuerdos de colaboración que permitan actualizar los datos contenidos en nuestro sistema PRACSES para lograr obtener pensiones justas y adecuadas en beneficio de los y las menores de edad participantes de la ASUME.

Confiamos que esta colaboración sea una herramienta efectiva de localización y cumplimiento.